

**República del Ecuador
Superintendencia de Compañías
EXTRACTO**

De la escritura pública de Constitución Simultánea de la Compañía denominada "EMPLEADORA MANABITA EMPLMANA SOCIEDAD ANONIMA".

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "EMPLEADORA MANABITA EMPLMANA SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Manta el 13 de junio de 1991 ante el Notario Segundo del cantón Manta, el señor Ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, Intendente de Compañías de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución N° 91-4-1-1-0072 de 31 de julio de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el N° 241 de 6 de agosto de 1991.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "EMPLEADORA MANABITA EMPLMANA SOCIEDAD ANONIMA" y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: Servicios en el área financiera a través de inversiones fiduciarias, bonos, cédulas, obligaciones, acciones, etcétera. Compraventa de bienes raíces, corretaje de bienes muebles, avalúos de propiedades. Asesoramiento legal, comercial y financiero. Administración de propiedades y condominios. Servicios contables. Empleo, administración y colocación de recursos humanos en el área comercial, industrial, administrativa y de la informática. La compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades determinadas en el Art. veintisiete de la Ley de Regulación Económica y Control de Gasto Público, cuyo alcance lo fija la resolución ciento veintiocho y tres de la Junta Monetaria.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/ 2'000.000,00, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000,00, cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 500.000,00, quedando por pagarse la cantidad de \$/ 1'500.000,00, la misma que será cancelada en el plazo de 2 años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Portoviejo, a 31 de julio de 1991.

Abgdo. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO

**COMPRO CASA PEQUEÑA
O departamento, cerca a la 'ay'
Informes al Telf. 61256.**

**República del Ecuador
Superintendencia de Compañías
EXTRACTO**

De la escritura pública de Constitución Simultánea de la Compañía denominada "Tecnología Administrativa TECOADMI Sociedad Anónima".

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-

La escritura pública de constitución simultánea de "TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA TECOADMI SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Manta el 13 de junio de 1991 ante el Notario Segundo del cantón Manta, el señor Ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, Intendente de Compañías de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución N° 91-4-1-1-0069 de 24 de julio de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta bajo el N° 242 de 6 de agosto de 1991.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA TECOADMI SOCIEDAD ANONIMA" y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: Asesoramiento en creación e introducción de sistemas administrativos. Análisis y programación de sistemas de información. Servicios de computación. Entrenamiento de personal administrativo. Venta o arrendamiento de sistemas. Servicio de procesamiento de datos. Venta de suministros en el área de la computación e información. Servicio técnico y todo lo concerniente a la asistencia en el área de la informática, contabilidad, auditoría y actividades afines.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/ 2'000.000,00, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000,00, cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 500.000,00, quedando por pagarse la cantidad de \$/ 1'500.000,00, la misma que será cancelada en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Portoviejo, a 24 de julio de 1991

Abgdo. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO

RUC EXTRAVIADO

El Registro Único de Contribuyente N° 1390090931001, de Farmacia Rocafuerte del Sr. Marcos S. Alarcón se ha extraviado, lo que se comunica para los fines legales.

**República del Ecuador
Superintendencia de Compañías
EXTRACTO**

De la escritura pública de constitución simultánea de la compañía denominada "SERVICIOS MEJORADOS SERMEJOR SOCIEDAD ANONIMA".

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "SERVICIOS MEJORADOS SERMEJOR SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Manta, el 13 de junio de 1991 ante el Notario Segundo del cantón Manta, el señor Ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, Intendente de Compañías de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución N° 91-4-1-1-0073 de 02 de agosto de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el N° 240 del 6 de agosto de 1991.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "SERVICIOS MEJORADOS SERMEJOR SOCIEDAD ANONIMA", y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: a) Importación, comercialización de productos, equipos, suministros, partes, piezas y todo lo relacionado con electrónica, computación y periféricos; b) Servicios en el área financiera, comercial y en otras actividades que generen ingresos y demanden asistencia; c) Gestión de los negocios ajenos e intermediación en las relaciones comerciales de las personas; d) Exportación de productos elaborados en el país y todas las demás actividades que en el área comercial sean permitidas por las Leyes del país.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/ 2'000.000,00, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000,00, cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 500.000,00, quedando por pagarse la cantidad de \$/ 1'500.000,00, la misma que será cancelada en el plazo de 2 años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Portoviejo, a 02 de agosto de 1991

Abgdo. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO